



**Ministerio de Educación**  
**Dirección de Auditoría Interna**  
**Gerencia de Auditoría Operacional**



Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"

Centro Escolar Auditado: Instituto Nacional Monseñor Tomas Miguel Pineda y Saldaña

**VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.**

## **INFORME DE AUDITORIA INTERNA**

Ref. IA/DAI-MINED/016/2015

### **Auditoría de Examen Especial**

De Tipo Operativo

**Auditoria Operacional de Recursos Humanos al  
Instituto Nacional Monseñor Tomas Miguel Pineda y Saldaña  
Código de Infraestructura 12006  
Municipio de San Pedro Masahuat, Departamento de La Paz.**

**Versión Pública**



**San Salvador, octubre de 2015**

**MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA:** Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

**VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA:** Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

...“Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte.”...

## DESTINATARIOS

### Dirigido a Titulares:

- Carlos Mauricio Canjura Linares/Ministro de Educación <sup>(1/)</sup><sup>(2/)</sup>
- Presidente y Miembros del Consejo Directivo Escolar (CDE) <sup>(1/)</sup><sup>(2/)</sup>

NOMBRE	CARGO
	Presidenta Propietaria, Directora
	Tesorera Propietaria, Madre de Familia
	Consejal Propietaria, Profesora
	Secretaria Propietaria, Profesora
	Consejal Propietaria, Madre de Familia
	Consejal Propietaria, Madre de Familia
	Consejal Propietaria, Alumna
	Consejal Propietaria, Alumna

### Con Copia:

#### 1. Unidades Responsables del Sistema de Control Interno:

- Sandra Elizabeth Alas Guidos/Ex Directora Nacional de Gestión Departamental y actual Directora Nacional de Educación Básica <sup>(2/)</sup>
- Patricia Guadalupe Alvarado Osorio/Dirección Departamental de Educación de La Paz (DDE de La Paz) <sup>(1/)</sup><sup>(2/)</sup>

#### 2. Funcionario, empleado y/o tercero relacionado:

- Renzo Uriel Valencia, Dirección Nacional de Gestión Educativa <sup>(2/)</sup>
- Dirección de Auditoría Cuatro, Corte de Cuentas de la República <sup>(1/)</sup>

### Equipo de Trabajo:

- Blanca Rubidia Sánchez de Ramos/Auditora
- Claudia Sánchez de Roque/Gerente de Auditoría Operacional
- Morena Salinas de Mena/Directora de Auditoría Interna

<sup>(1/)</sup> Informe de Auditoría notificado [Art. 37 LCCR] y [Art. 156 NAIG].

<sup>(2/)</sup> Informe de Auditoría comunicado [Art. 5 NTCIE MINED].



## INDICE

I. INTRODUCCION.....	4
II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.....	4
III. ALCANCE DELA AUDITORÍA.....	5
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.....	5
V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	6
VI. RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA.....	8
VII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.....	8
VIII. CONCLUSIÓNDELA AUDITORÍA.....	8
IX. PARRAFO ACLARATORIO.....	8
X. AGRADECIMIENTOS.....	9
XI. LUGAR Y FECHA.....	9
XII. FIRMA DELA RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA.....	9
XIII. SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	9

Versión Pública



## I. INTRODUCCION

La presente auditoría a la asistencia y permanencia del personal docente, datos del censo escolar, seguridad física e higiene de las bodegas el 29 de enero de 2015 e indagación de si han existido cobros ilegales durante el período de matrícula, del Instituto Nacional Monseñor Tomas Miguel Pineda y Saldaña, del municipio de San Pedro Masahuat, La Paz, con código de infraestructura No. 12006, fue realizada de acuerdo al Plan de Trabajo 2015 de la Dirección de Auditoría interna del MINED; es la primera que se realiza como parte de la estrategia 2015 en el que se visita en forma sorpresiva al CE.

El CE, es administrado por Director Único y el Consejo Directivo Escolar (CDE), cuenta con 6 docentes incluida la sub directora que cubre 10 horas clases semanales; con una población estudiantil de 195 alumnos, en las especialidades de Bachillerato Técnico y General.

## II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

### General:

Verificar la asistencia y permanencia del personal docente, datos del censo escolar, seguridad física e higiene de las bodegas e indagar si han existido cobros ilegales durante el período de matrícula.

### Específicos:

1. Verificar si en el CE se efectuaron cobros ilegales bajo cualquier concepto durante el periodo de matrícula.
2. Contrastar la asistencia y permanencia en aulas del personal docente conforme a los horarios de clase establecidos.
3. Comparar los datos de la matricula inicial contra de asistencia de alumnos por sección y determinar si existen fuertes diferencias.
4. Comprobar la existencia de bodegas y verificar la seguridad física e higiene de las mismas.



### III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Realizamos el presente examen de auditoría a la evaluación de la asistencia y permanencia del personal docente, datos del censo escolar, seguridad física e higiene de las bodegas e indagar si han existido cobros ilegales durante el período de matrícula, del Instituto Nacional Monseñor Tomas Miguel Pineda y Saldaña, Municipio de San Pedro Masahuat, Departamento de La Paz, con Código de Infraestructura No 12006, de conformidad con las Normas de Auditoría Interna del sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas son de cumplimiento obligatorio y proporcionan orientaciones técnicas para el desarrollo del proceso durante el ejercicio profesional de la Auditoría Interna. La visita al CE se realizó el 29 de enero de 2015.

La auditoría se realizó conforme al marco de control interno adoptado por el Ministerio de Educación, conocido como Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE), con enfoque COSO autorizadas por la Corte de Cuentas de la República vigentes a partir del 28 de noviembre de 2013, la Normativa de Funcionamiento Institucional Documento 5, el Artículo 31 de La Ley de la Carrera Docente y el Artículo 56 de la Constitución de la República de El Salvador.

#### Aspectos Evaluados:

- Control de asistencia y permanencia del personal docente.
- Reporte de matrícula de enero de 2015.
- Existencia de bodegas en el Centro Educativo.
- Realización de cobros ilegales.

### IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

- a) Revisión de libro de asistencia y determinación de inasistencias indocumentadas.
- b) Verificación de Planta docente del CE en el aula.
- c) Verificación física de los alumnos en el aula y comparar la matrícula reportada del mes de enero de 2015.
- d) Constatar si existen cobros ilegales, realizados durante la matrícula 2015.



## V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### V.1) RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

#### a) Asistencia y permanencia docente

Comprobamos que no llevan el registro de la asistencia diaria del personal docente, en el libro de Control de Asistencia del año 2015, contraviniendo el artículo 38 literal a) y d) del Reglamento de la Ley de la Carrera Docente.

De lo anterior, la Dirección de la Institución implementó control manual de asistencia del personal por medio de libro, mismo que está siendo completado de forma diaria por los docentes en sus horas de ingreso y salida correspondiente a partir del mes de febrero de 2015.

#### b) Registro de alumnos reportados en matrícula 2015 versus el conteo en el aula

Constatamos al realizar el conteo de alumnos por secciones y compararlos con las cifras reportadas en el censo, no se encontraron variaciones que ameriten ser reportadas.

Observamos además, **Sobredemanda de alumnos (82)** de 2do. Año Técnico y General, recibiendo las asignaturas de Matemáticas, Sociales, Ciencias, y Orientación para la Vida, en una sola Aula. De lo anterior, argumenta la Directora que se da por el escaso personal docente con que cuenta la institución; 5 profesores y la subdirectora que cubre 10 horas clase semanales de Ley, manifestando que ha presentado su caso en varias ocasiones a la Dirección Departamental de La Paz, sin que a la fecha le resuelvan su situación. Sobre lo anterior, auditoría comprobó que el MINED transfirió a dicha institución la cantidad de US\$23,345.39 para cubrir sobredemanda como proyecto adicional a horas clases de Educación Media del año 2015; según recibo de fecha 24/04/2015.



c) Cobros

Comprobamos que la Institución resultó el año recién pasado, dentro de los Institutos que realizaron cobros ilegales en el periodo de matrícula, el informe fue remitido a la Dirección Departamental de La Paz, con las recomendaciones para que fueran comunicadas a los respectivos institutos; sin embargo, a la fecha de nuestra visita no han recibido instrucciones de reintegro a los Padres de Familia. No obstante, el Instituto reporto por venta de fichas de matrícula 2015, la cantidad de US\$78.00 dólares, los cuales fueron devueltos a los padres de familia posterior a la auditoría.

Adicional a lo anterior, comprobamos que no emiten recibos de ingreso pre numerados, no llevan el registro de los ingresos y egresos actualizados (su último registro es julio/2011) y no tienen una cuenta bancaria para el manejo de los Otros Ingresos; comprometiéndose el CDE en realizar el reintegro de los fondos recolectados por la venta de fichas de matrícula 2015, apertura de Cuenta Bancaria de otros Ingresos del CDE, actualizar el libro de Otros Ingresos, y elaborar los recibos pre numerados; asimismo, el cumplimiento de las observaciones identificadas en cada ITEM.

Auditoria comprobó que el CDE elaboró los recibos pre numerados y fue implementado su uso a partir del mes de octubre 2015; la apertura de la cuenta corriente No. [REDACTED] se hizo en la Institución Bancaria [REDACTED] el 31 de julio del 2015. Adicional a lo anterior, se actualizó los libros de los otros ingresos con el objeto de rendir cuentas al menos una vez al año a la comunidad educativa. Por otra parte, se realizó el reintegro de los fondos recolectados por la venta de ficha de matrícula el 30/01/2015 según lista de devolución firmada por los padres de familia.

d) Bodega

No tienen Bodega en la Institución, y no reciben alimentos para los alumnos (según acta adjunta de padres de familia, año 2013, del rechazo del beneficio).



## VI. RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA

A los miembros del Consejo Directivo Escolar:

1. Para que en lo sucesivo, realicen todos los registros correspondiente a las operaciones administrativas y financieras que se realizan en el Centro Educativo, además, deben implementar controles internos más eficientes que les permita cumplir con todas las regulaciones establecidas por el MINED, promoviendo la debida administración de fondos y rendición de cuentas ante la comunidad educativa con la respectiva documentación de respalda las operaciones que evidencie los gastos efectuados.

## VII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

No hay recomendaciones de auditorías anteriores.

## VIII. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA

En conclusión y conforme a los resultados obtenidos; el Instituto Nacional Monseñor Tomas Miguel Pineda y Saldaña, implementó los controles sobre la asistencia y permanencia del personal docente y administrativo; así como, sobre los fondos propios generados de la comunidad educativa, reintegrando además los cobros realizados en el proceso de matrícula a los padres de familia y se comprometió la administración de dicha institución a no realizar en el futuro dicha práctica.

## IX. PARRAFO ACLARATORIO

El presente informe se refiere únicamente a la auditoría a la asistencia y permanencia del personal docente, datos del censo escolar, seguridad física e higiene de las bodegas el 29 de enero de 2015 e indagar si han existido cobros ilegales durante el período de matrícula.



## X. AGRADECIMIENTOS

Hacemos un extensivo agradecimiento al personal docente, padres y madres de familia del Instituto Nacional Monseñor Tomas Miguel Pineda y Saldaña, municipio de San Pedro Masahuat, La Paz, por su apoyo y disposición de tiempo durante la ejecución de la auditoría.

## XI. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 27 de octubre de 2015.

## XII. FIRMA DELA RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**



**Morena Areli Salinas de Mena.**  
Directora  
Dirección de Auditoría Interna, MINED  
[direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv](mailto:direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv)

The image shows a handwritten signature in green ink over a circular official stamp. The stamp is blue and contains the text: "MINISTERIO DE EDUCACION", "REPUBLICA DE EL SALVADOR, S. C. A.", and "DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA". The signature is written over the stamp and extends across the page.

## XIII. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

**CDE:** Consejo Directivo Escolar

**DAI:** Dirección de Auditoría Interna

**DNGD:** Dirección Nacional de Gestión Departamental

**DDE:** Dirección Departamental de Educación

**GAO:** Gerencia de Auditoría Operacional

**MINED:** Ministerio de Educación

**NAIG:** Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental

**NTCIE:** Normas Técnicas de Control Interna Específicas del Ministerio de Educación